



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

78/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

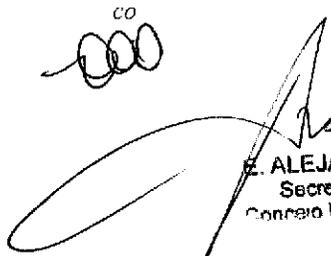
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en la elaboración del Presupuesto para el próximo año de gestión, evalúe la posibilidad de incorporar la Secretaría de Innovación y Producción, que permita una articulación de instrumentos y capacidades existentes y producidas en la esfera municipal, para enriquecer su accionar; así como también para relacionarla o incluirla a iniciativas tanto públicas como privadas.

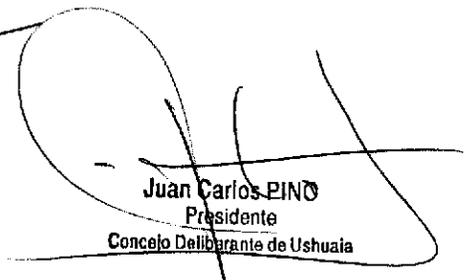
ARTÍCULO 2º.- El objetivo específico de esta Secretaría consistiría en la incubación de empresas, fomentando la puesta en marcha de proyectos de base tecnológica, aportando recursos e infraestructura para su efectivo desarrollo, dando prioridad a proyectos que planteen un uso racional de los recursos naturales, la utilización de tecnologías ambientales sanas y la creación de un sistema de monitoreo y remediación ambiental.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 312 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/09/2019.-

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia